

# SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12  
Apartado Aéreo: 91649  
Bogotá, Colombia  
Conmutador: (571) 3120090  
Fax: (571) 3210620/3210649  
www.unicef.org.co

## PARTE I

### 1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Brindar asistencia técnica a la SE de Amazonas para apoyar la coordinación de la respuesta de educación en articulación con otros sectores y actores del departamento y de acuerdo con las actividades previstas en convenio Tejiendo Educación Propia: educación en emergencias en el Amazonas.
--------------------------	--

### 2. Términos de Referencia

#### a. Contexto

De acuerdo con el Ministerio de Educación, de los 9.641.732 niños, niñas y adolescentes que están matriculados en el sistema educativo, el 80% están en la oferta pública<sup>1</sup>. Del total de estudiantes en los colegios públicos, el 5.6 %, o sea, 439.080 niños, niñas y adolescentes, pertenece a 115 pueblos indígenas y el 514.527 pertenecen a comunidades afrodescendientes.

El 51%, del total de estudiantes indígenas están concentrados en 6 entidades territoriales certificadas (Cauca, Chocó, Córdoba, Cauca, Nariño, Uribe y La Guajira), el resto se encuentra en los departamentos de la Orinoquía y Amazonía. Por su parte, las comunidades afrodescendientes se encuentran en los departamentos de la región pacífica. Los niños, niñas y adolescentes de poblaciones étnicas se encuentran ubicadas en las zonas de mayor condición de pobreza, con una ruralidad dispersa y con bajo acceso a servicios públicos y de conectividad.

Actualmente, la región amazónica está siendo afectada significativamente por COVID-19, amenazando la vida y los medios de vida de su población, especialmente de las comunidades indígenas que viven allí. Las áreas terrestres más grandes de la Amazonía se encuentran en Brasil, Perú y Colombia, hogar de más de 400 comunidades indígenas con una población estimada de 6 millones de personas. Al menos 21.000 indígenas de la región de la triple frontera han contraído el virus. (Reporte OCHA febrero 2021)

A febrero 2021, se han registrado 35.440 casos positivos entre al menos 78 grupos indígenas en Colombia. Uno de los departamentos más afectados es la región de la Amazonía, que tiene la tasa de infección más alta y la tasa de mortalidad más alta por millón de personas en Colombia. En el departamento del Amazonas el municipio con mayor riesgo es Leticia por los factores de riesgo que incluyen la proximidad a Brasil y Perú.

#### **Profundización de las brechas educativas de pueblos indígenas por la emergencia por COVID:**

La pérdida de aprendizajes estimada es significativamente mayor para la población vulnerable, entre las que se encuentran los pueblos indígenas. Debido a las diferencias en los recursos con los que cuentan los hogares para la educación a distancia (conectividad, dispositivos digitales, libros y televisión) y las habilidades de los padres para ayudar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje (medido por su nivel educativo), se estima que la pérdida de aprendizajes para los estudiantes en el quintil de la población más pobre duplicará la de los estudiantes en el quintil más rico (49 % y 25 %, respectivamente). Entre las áreas rurales y urbanas se estima una diferencia de casi 10 puntos porcentuales. Por último, a nivel de territorio, las pérdidas de aprendizaje serán mayores en los departamentos menos desarrollados; en

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Nacional. SIMAT (Marzo 2020).

# SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12  
Apartado Aéreo: 91649  
Bogotá, Colombia  
Conmutador: (571) 3120090  
Fax: (571) 3210620/3210649  
www.unicef.org.co

ellos se concentran los hogares más pobres en los que los estudiantes tienen un menor acompañamiento en casa, y donde más urgente es el rol de los colegios para asegurar los aprendizajes de los estudiantes<sup>2</sup>.

Ante la declaración de la pandemia global por COVID 19 dictada por la OMS el 11 de marzo de 2020 y la llegada del virus a Colombia y el cierre de todas las escuelas anunciado por el gobierno nacional desde el día 14 de marzo de 2020, ha implicado una exacerbación de las inequidades ya existentes y ha significado un reto importante a las autoridades educativas nacionales y locales para garantizar, en el nuevo contexto, el derecho a la educación en Colombia, ello especialmente difícil para las poblaciones indígenas.

La emergencia ha afectado 3500 niños, niñas y adolescentes indígenas del Amazonas y especialmente en las comunidades de Leticia, Puerto Nariño y las no municipalizadas en Puerto Nariño, Mirití, Tarapaca y La Chorrera

Las principales afectaciones tienen que ver:

- 1) Garantizar continuidad educativa de los niños, niñas y adolescentes indígenas en sus comunidades, especialmente en las zonas rurales dispersas.
- 2) Proporcionar materiales y didácticas pertinentes a los contextos étnicos para niños, niñas y adolescentes.
- 3) Escasa formación de docentes etnoeducadores en herramientas virtuales y/o presenciales para garantizar la continuidad del aprendizaje en las comunidades indígenas.
- 4) No se cuenta información clara sobre las principales barreras para garantizar la permanencia de los niños indígenas en el sistema educativo y de las acciones que se realizan para
- 5) La mayoría de los establecimientos etnoeducativos no cuentan con los servicios básicos especialmente agua, alcantarillado y conectividad) y en esta medida, tiene mayores dificultades para poder implementar protocolos de bioseguridad direccionados por el MEN que permita asumir los retos de la emergencia sanitaria por el COVID

Teniendo en cuenta estos antecedentes, en coordinación con los pueblos indígenas, la secretaría de educación del departamento del Amazonas y el MEN, UNICEF presentó un proyecto integral ante los fondos CERF para apoyar en coordinación con WASH y Comunicación para el desarrollo apoyar la continuidad del aprendizaje en comunidades indígenas de las zonas de Leticia y las áreas no municipalizadas La Chorrera, Mirití donde; i) hacer el seguimiento a la matrícula de los niños indígenas el depto: ii) suministrar materiales educativos y recreativos pertinentes para establecer espacios / entornos de aprendizaje seguros en el hogar y en las comunidades indígenas; iii) capacitar funcionarios públicos y maestros para desarrollar el plan para reabrir las escuelas y regresar a clases en bioseguridad e implementar estrategias comunitarias para dar continuidad al aprendizaje en los hogares y comunidades, incluyendo prácticas de cuidado y autoprotección en los procesos pedagógicos que se llevan a cabo en el hogar y en las comunidades, a través del diálogo con abuelas y sabedores. Todas estas acciones deben estar coordinadas con la SED, las organizaciones indígenas, el MEN y otras agencias y organizaciones humanitarias que están actuando en la zona.

<sup>2</sup> Banco Mundial. Impactos de la crisis del COVID 19 en la educación y respuestas de política en Colombia. Nota elaborada por el equipo de educación. Versión julio del 2020.

<sup>3</sup> MEN. Circular 019 de marzo 14 del 2020 . [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-393910\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-393910_recurso_1.pdf)

# SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12  
Apartado Aéreo: 91649  
Bogotá, Colombia  
Conmutador: (571) 3120090  
Fax: (571) 3210620/3210649  
www.unicef.org.co

Por lo anterior, se requiere de un consultor apoye esta coordinación en el departamento y trabaje de manera articulada con los diferentes actores mencionados bajo la coordinación de la oficial de educación de UNICEF

## b. Objetivos y metas de la consultoría

Brindar asistencia técnica a la SE de Amazonas para apoyar la coordinación de la respuesta de educación en articulación con otros sectores y actores del departamento y de acuerdo con las actividades previstas en el Proyecto.

## c. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

### Actividades:

#### En relación con la SED:

- Apoyar a la secretaría de educación en la búsqueda activa, gestión y el seguimiento a la matrícula de niños, niñas indígenas de las escuelas y zonas focalizadas para hacer análisis de los datos evidenciando las brechas educativas y las necesidades de respuesta.
- Apoyar a la secretaría de educación en la realización de los comités técnicos del Proyecto: (establecer agenda; dar seguimiento a los avances, acuerdos establecidos y dificultades para tomar correctivos; apoyar la convocatoria a los comités)
- Acompañar junto con el oficial responsable las visitas de terreno a las comunidades y escuelas focalizadas para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el socio implementador.
- Producir 2 boletines- infografías sobre la situación de la educación de los pueblos indígenas en Amazonas
- Producir 2 análisis sobre plan de alternancia en comunidades indígenas (posibilidades y cuellos de botella)

#### En relación con los espacios humanitarios locales:

- Participar en los comités del Equipo Local de coordinación de Amazonas para presentar la situación del sector educativo en las comunidades focalizadas; los avances del Proyecto, apoyar la coordinación de la respuesta integral con otras agencias y otros sectores.
- Participar en misiones de terreno en coordinación con otros actores locales
- Hacer informes y reportes que se requieran para este espacio.

#### En relación con UNICEF

- Participar en las reuniones convocadas
- Apoyar la articulación la respuesta con las áreas de WASH y C4D de la oficina en las zonas focalizadas, en el marco de los planes de alternancia del departamento.
- Apoyar la recolección de información y mantener actualizado los indicadores específicos de la respuesta a la emergencia por COVID de UNICEF
- Reportar mediante informe mensual el avance de las actividades de acuerdo con el formato establecido por UNICEF.
- En coordinación con la oficial de educación, consolidar los reportes de indicadores e informes que se requiera, recogiendo evidencia que los soporten

# SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12  
Apartado Aéreo: 91649  
Bogotá, Colombia  
Conmutador: (571) 3120090  
Fax: (571) 3210620/3210649  
www.unicef.org.co

- Apoyar a la oficial de educación en la elaboración de propuesta para donantes que contribuya a dar continuidad a los procesos en el departamento a partir de las lecciones aprendidas y los desafíos identificados.

## d. Productos tangibles y medibles de la consultoría

Producto, tiempo y %	Descripción del producto y Entregable
<b>Producto 1:</b> (a quince días del contrato) <b>10%</b>	- Plan de trabajo y cronograma concertado con la SE y el socio implementador
<b>Producto 2:</b> (Al segundo mes de firmado el contrato) 25%	- Primer Informe de avance de acuerdo con las funciones, actividades realizadas, resultados obtenidos, dificultades y recomendaciones
<b>Producto 3:</b> (Al tercer mes) <b>45%</b>	- Segundo informe de avances de acuerdo con las funciones, actividades realizadas, resultados, dificultades y recomendaciones
<b>Producto 4:</b> (Al cuarto mes) <b>20%</b>	- Documento final que recoja los resultados, actividades realizadas, reporte de indicadores, evidencias y de recomendaciones a la SED para la continuidad de aprendizajes con poblaciones indígenas en el departamento de Amazonas a partir de la experiencia y las lecciones aprendidas. Propuesta para donantes relacionada con la continuidad de acciones para la emergencia.

## e. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

- Calidad técnica de los documentos, informes y propuestas diseñadas en el marco de la consultoría
  - Pertinencia de las acciones
  - Puntualidad en la entrega de los productos y en todas las actividades de la consultoría
- Coherencia de las actividades desarrolladas con el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes, con enfoque integral, diferencial, de género y con énfasis en pueblos étnicos.

## f. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

3 viajes a terreno a Puerto Nariño y alguna de las zonas no municipalizadas

g. Tiempo estimado de la consultoría en meses:	4 meses
--	---------

h. Sección, Lugar de trabajo:	Leticia
-------------------------------	---------

# SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12  
Apartado Aéreo: 91649  
Bogotá, Colombia  
Conmutador: (571) 3120090  
Fax: (571) 3210620/3210649  
www.unicef.org.co

## 3. Perfil y experiencia requerida

### a. Formación académica:

Ciencias humanas, educación u otros afines, preferiblemente con experiencia en respuesta humanitaria; experiencia en trabajo con comunidades indígenas del Amazonas y conocimiento del sector educativo y de coordinación con actores locales.

### b. Experiencia necesaria:

Al menos 3 años en trabajo con organizaciones indígenas, educación en el departamento

### c. Idioma requerido:

Español

### d. Requisitos para la contratación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificación de afiliación a EPS
- Certificación Bancaria
- RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.